Gobernación de Itapúa

Encarnación- Paraguay

ADENDA N° 01/2013

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LLAMADO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO

La Gobernación de Itapúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones extiende el plazo para la presentación y apertura de Ofertas en el llamado a Contratación Directa para **Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado**; quedando de la siguiente forma:

1. Las ofertas deberán ser recibidas por la Gobernación de Itapúa, Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y a más tardar el **día lunes 01 (uno) de abril hasta la 10:00 hs.** La Gobernación de Itapúa no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Gobernación de Itapúa después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

2. La Gobernación de Itapua llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), **el día lunes 01 (uno) de abril a las 10:30 hs.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Unidad Operativa de Contrataciones

Doris Fabian Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

Nota U.O.C. N° 80 /2013

Encarnación, 19 de marzo de 2013.-

Señor
Ing. Douglas Oneto Bonzi
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda a los efectos de remitirle la solicitud para la extensión del plazo para la apertura de sobres en la modalidad de Contratación Directa para el llamado de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado.

Solicito la incorporación de la misma en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas a los efectos de cumplir con los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular me despido de Usted, con mi consideración más distinguida.

Atentamente;

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Unidad Operativa de Contrataciones

Ing. Fabián Mendoza
Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Itapúa

CONTRATACION DIRECTA
"Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil trece, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las diez horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa, para **Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado** para la Gobernación de Itapúa. Se halla presente el Sr. Derlis Mendoza- Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Magdonia De los Santos Lambare- Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones se hace constar que ha concurrido al presente acto la Señora Celia Graciela Gerke Galeano con C.I N°:1.265.437 presentado su oferta económica para la provisión de referencia.----------
Conste que se han presentado 1 (Un) Oferente en el plazo y hora establecido en la invitación. El primer y único sobre en ser recibido corresponde a la **REFRIGERACIÓN EL "AMIGO"** con Expediente de Mesa de Entrada de la Gobernación de Itapúa N° 1404. ----------
Se Deja constancia de que no se ha abierto el sobre recibido y que la Señora Celia Graciela Gerke Galeano con C.I N°:1.265.437 representante de la Empresa **REFRIGERACIÓN EL "AMIGO"** ha retirado su sobre de oferta.----------
Se Deja constancia de que se ha presentado una sola oferta y se ha solicitado a la DNCP la extensión del presente llamado a los efectos de la realización de una nueva apertura en atención a los dispuesto en el Art. 34 inciso C de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y en la Resolución N° 805/09 del 22 de mayo del año 2009.----
Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las diez horas con cuarenta minutos, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Lic. Magdonia De Los Santos L.
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

Derlis Fabián Mendoza
Encargado U.O.C.
Gobernación de Itapúa